

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

OBJETO: Construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo sobre el malecón del distrito de Riohacha, departamento de la Guajira.

CONTRATO No C01PCCNTR 7380933 DE 2025

CONTRATISTA Transporte Ingeniería Construcciones y Maquinaria SA
- TICOM S.A

NIT B30.509.276-3

VALOR DEL CONTRATO \$65.092.452.719,47.

FECHA DE INICIO 6 DE JUNIO DE 2025

PLAZO INICIAL: 11 MESES

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 31 Diciembre de 2025

REPRESENTANTE LEGAL: José María Vecino Villareal

CC 72.162.008

Anticipo: Para el presente contrato la entidad no entregará al contratista.

FORMA DE PAGO: Actos Parciales

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBJETO: Interventoría técnica, financiera y administrativa para la construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo sobre el malecón del distrito.

CONTRATO No C01 PCCNTR 7837771

CONTRATISTA CONSORCIO ZAFIRO

FIRMAS AUTORIZADAS

Director de OBRA

DIRECTOR INTERVENTORIA

ING. RESIDENTE

ING. RESIDENTE

LUNES 1 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topografos, cadeneros, oficiales

MAQUINARIA: Equip. topografica, motoniveladora, retrocargador, vibro, carrotanque, telehandler, mixer

ACTIVIDADES: Zona 1: Actividades de relleno y compactación, se continuó con instalación de bordillos prefabricados

Zona 5: Se continúa con actividades de instalación de losetas, armado de acero en tanque de almacenamiento y gradenas a la playa, vaciado de placas en concreto, demarcaciones para ciclovía, instalación de grama en cancha fútbol 8, vaciado de concreto en carcamo. Se recomienda al contratista regular retiro de material de escombros ubicado en zona 1, 3 y 5. Nota: En las especies de plantas a instalar se evidencia que llegó la especie de olivo negro que no está contractualmente.

MARTES 2 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topografos, cadeneros, oficiales

MAQUINARIA: Equip. topografica, motoniveladora, retrocargador, vibro, carrotanque, telehandler, mixer

ACTIVIDADES: Instalación de losetas, bordillos prefabricados en zona 1 y 5, armado de acero en tanque de almacenamiento y gradenas a la playa, vaciado de concreto en placas emparradas, demarcaciones para ciclovía, vaciado de concreto de carcamo y gradenas a la playa.

Inicio de actividades de instalación de cemento en cancha fútbol 8, se continúa con actividades de siembra de árboles y plantas en área de jardinería.

MIÉRCOLES 3 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topografos, cadeneros, oficiales

MAQUINARIA: Equip. topografica, motoniveladora, retrocargador, vibro, carrotanque, telehandler, mixer

ACTIVIDADES: ZONA 1 Se continúa con actividades de relleno de geotextiles e instalación de bordillos prefabricados.

Zonas: Instalación de losetas, bordillos prefabricados, marcación de la ciclovía, se continúa con armado de acero para tanque de almacenamiento, vaciado de concreto en área perimetral de la cancha fútbol 8, siembra de árboles y plantas en área de jardinería, se continúa con actividades de construcción de carcamo y gradenas a la playa.

JUEVES 4 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topografos, cadeneros, oficiales

MAQUINARIA: Equip. Topografica, motoniveladora, retrocargador, vibro, cariotanque, telebanda

ACTIVIDADES: Zona 1: Rellenos de geoceldas, instalacion de bordillos prefabricados

Zona 5: Instalacion de losetas, instalacion de bordillos prefabricados, se continua con

actividades de amado de acero para gradenas a la playa, se continua con

instalacion de grama y cerramiento para la cancha de Futbol 8, siembra de

arboles y plantas en area de jardineras, vaciado de placas en concreto estampado

acolorata, vaciado de gradenas a la playa y Carcamo.

En zona 1 estan realizando excavaciones para instalacion de tuberia 6" pluvial

se evidencia toma de muestras de densidades.

Zona 3: Actividades de replanteo

VIERNES 5 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topografos, cadeneros, oficiales

MAQUINARIA: Equip. Topografica, motoniveladora, retrocargador, vibro, cariotanque, telebanda

ACTIVIDADES: Zona 1: Rellenos de geoceldas, instalacion de tuberia pluvial 6" y

relleno, compactacion.

Zona 3: Se retoman actividades de relleno de geoceldas, nivelacion del terreno

Zona 5: Instalacion de losetas, instalacion de bordillo prefabricado, vaciado de

placas en concreto estampado, acolorata y gradenas a la playa, se continua con la

instalacion de cerramiento y aplicacion de pintura al cerramiento en cancha futbol 8,

siembra de arboles y plantas en area de jardineras.

SABADO 6 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topografos, cadeneros, oficiales

MAQUINARIA: Equip. Topografica, motoniveladora, retrocargador, vibro, cariotanque, telebanda, mixer.

ACTIVIDADES: Zona 1: Rellenos de geoceldas, nivelacion de terreno

Zona 3: rellenos de geocelda, nivelacion de terreno.

Zonas: Instalación de losetas, instalación de bordillo prefabricado, vaciado de placas en concreto estampado, cicloruta y gradenera a la playa, se continua con la instalación de ceramanto y aplicación de pintura en cancha futbol B, siembra de arboles y plantas en area de jardineria, armado de acero para tanque de almacenamiento.

LUNES - FESTIVO

MARTES 9 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topografos, cadeneros oficiales

MAQUINARIA: Equip. Topografia, motoniveladora, retrocargador, vibro, carotango, telehandler

ACTIVIDADES: Zona 1 y 3: Relleno de geocelulas y nivelación de terrenos

Zonas: Instalación de losetas, instalación de bordillo prefabricado, Instalación de ceramanto y caucho negro en area cancha futbol B, armado de acero para gradenera a la playa, limpieza general.

MIÉRCOLES 10 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topografos, cadeneros, oficiales

MAQUINARIA: Equip. topografia, motoniveladora, retrocargador, vibro, carotango, telehandler

ACTIVIDADES: Zona 1: Relleno de geocelula, instalación de tubaria pluvial.

Zona 3: Rellenos de geocelula y nivelaciones

Zonas: vaciado en area de carcamo, Figurado de acero para gradenera a la playa, excavaciones en rampa 2, riego de caucho en cancha de futbol B, siembra de arboles y plantas en jardineria.

JUEVES 11 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topografos, cadeneros, oficiales

MAQUINARIA: Equip. Topografia, motoniveladora, retrocargador, vibro, carotango, telehandler

ACTIVIDADES: Zona 1: Relleno de geocelulas, excavaciones, instalación de tubaria 6". relleno y compactación. Zona 3: Rellenos de geocelula y nivelaciones

Zona 5: Figurado de acero para gradenera a la playa, armado de acero en tanque

armado de acero para rampa 2, instalación de losetas, riego de cancha de fútbol B, se evidencia riego de agua en jardineras y continúan con actividades de siembra, vaciado de concreto en gradenas a la playa y en carcamo.

VIERNES 12 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestro, conductor, operador, topógrafos, cadeneros, oficiales.

MAQUINARIA: Equip. de topografía, motoniveladora, retrocargador, vibro, camotank, telachander, mixer.

ACTIVIDADES: Zona 1: Relleno de geoceldas, excavaciones para instalación de tubería, Zona 3: Relleno de geoceldas

Zona 5: Figurado de acero para gradenas a la playa, sondeo de tubería eléctrica para instalación de cableado eléctrico, riego de plantas sembradas, movimientos de tierra en área de arena, actividades de excavación para instalación de tubería, instalación de tubería 6" y relleno, se continúan realizando actividades de instalación de bordillos prefabricados, Figurado de acero para gradena cancha de arena y pergola, construcción de caja en mampostería, excavaciones e instalación de tubería pluvial en área baños rampa 2, Soldado de puerta para cancha de fútbol B, Se evidencia aplicación de pintura en cerramiento, vaciado de concreto en área carcamo, Armado de acero en tanque de almacenamiento.

SABADO 13 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestro, conductor, operador, topógrafos, cadeneros, oficiales.

MAQUINARIA: Equip. de topografía, motoniveladora, retrocargador, vibro, camotank, telachander, mixer.

ACTIVIDADES: Zona 1: Relleno de geoceldas, excavaciones para instalación de tubería, instalación de bordillo prefabricado,

Zona 3: Relleno de geoceldas

Zona 5: Figurado de acero para gradenas a la playa, armado de acero en tanque de almacenamiento, aplicación de pintura en cerramiento cancha fútbol B, riego de plantas sembradas, movimiento de tierra en cancha de arena, se continúa con instalación de tubería y relleno, se continúa con construcción de caja en mampostería, Figurado de acero para

gradería cancha de arena y pargola. Se continúa con armado de acero en tanque de almacenamiento, instalación de tubería hídrica en zona baños rampa 2.

LUNES 15 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topógrafos, cadeneros, oficiales

MAQUINARIA: Equip. Topografía, motoniveladora, retrocargador, vibro, camión tanque, telehandler, mixer

ACTIVIDADES: Zona 1: Rellenos e instalación de geotexto, instalación de bordillos, estado de limpieza en área pargola, se evidencia actividades de compactación

Zona 3: Rellenos e instalación de geotexto

Zona 5: Figurado de acero para gradena cancha de arena y pargola, vaciado de gradena a la playa, se continúa con armado de acero en tanque de almacenamiento e instalación de cinta PVC, se evidencia riego en plantas sembradas, se continúa con aplicación de pintura en cerramiento cancha fútbol B, se continúa con instalación de bordillos prefabricados, actividades de instalación de tubería y armado de parilla en área pargola-baños rampa 2.

MARTES 16 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topógrafos, cadeneros, oficiales

MAQUINARIA: Equip. Topografía, motoniveladora, retrocargador, vibro, camión tanque, telehandler, mixer

ACTIVIDADES: Zona 1: Rellenos e instalación de geotexto, instalación de bordillos prefabricados, actividades de compactación

Zona 3: Rellenos e instalación de geotexto, actividades de compactación, se recomienda al contratista retirar el escombros acopiado cerca al área del mangle.

Zona 5: Figurado de acero para gradena a la playa y pargola (Parilla), instalación de bordillos prefabricados, vaciado de concreto en placa tanque de almacenamiento, actividades de nivelación en cancha de arena, instalación de tubería área pargola-baños, figurado de acero para gradena cancha fútbol playa, armado de formaleta para reguero de media

MIÉRCOLES 17 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topógrafos, cadeneros, etc.

MAQUINARIA: Equip topográfico, motoniveladora, retrocargador, vibro, canchales, etc.

ACTIVIDADES: Zona 1: Rellenos e instalación de geocelda, instalación de bordillos prefabricados, actividades de compactación

Zona 3: Rellenos e instalación de geoceldas, traslado de escombros a zona 5

Zona 5: Armado de acero para gradena a la playa y gradena de cancha de playa, armado de acero de parrilla de pergola - baños rampa 2, riego de sembrados, se evidencia recubrimiento con plástico en gradena de cancha de fútbol playa, se continúa con actividades de instalación de bordillo prefabricado y losetas, acopio de materiales y limpieza general.

JUEVES 18 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topógrafos, cadeneros, oficiales.

MAQUINARIA: Equip topográfico, motoniveladora, retrocargador, vibro, canchales, etc.

ACTIVIDADES: Zona 1: Rellenos de geocelda, actividades de compactación, limpieza general.

Zona 3: Actividades de nivelación, compactación, limpieza general.

Zona 5: Actividades de compactación en área de cloruro, instalación de vallas polo a tierra, vaciado de placa en concreto para placa pergola - baños en rampa 2, instalación de malla electrosoldada para vaciado de placas en concreto estampado área casetas - gradena playa, encofrado para muros de tanque de almacenamiento.

VIERNES 19 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, conductor, operador, topógrafos, cadeneros, oficiales.

MAQUINARIA: Equip topográfico, motoniveladora, canchales, mixer

Zona 1: Rellenos de geocelda, actividades de compactación, limpieza general.

Prueba de concreto estampado tipo madera, se evidenciará quites en el cercamiento, actividades de mantenimientos y acopio de materiales

Zonas: Actividades de limpieza general

Zonas: vaciado de placa en concreto estampado área cuevas - gradara a la plaza, vaciado de ciclorota, vaciado de concreto en tanque de almacenamiento, actividades de limpieza general y acopio de materiales.

La malla a tierra instalada en zona 5 área pergola, cuarto eléctrico no cumple lo exigido por la norma literal "A" del artículo 3.12.1 del libro 3 del RETIE, por tal motivo la interventoría no reube la actividad de satisfacción.

SABADO 20 DICIEMBRE

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL: Personal administrativo, maestros, rondador, operador, topografías, cadeneros, oficiales

MAQUINARIA: Equip. topografía, motoniveladora, camotranque, mixer.

ACTIVIDADES: Zonas: vaciado de concreto en tanque de almacenamiento.

El contratista de obra notifico que el personal en obra y administrativo tomara vacaciones colectivas por festividades navideñas hasta el día 9 de Enero.

LUNES 22 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Operadores

MAQUINARIA:

ACTIVIDADES: Actividades de mantenimiento de equipos, actividades de orden y limpieza, riego de plantas

MARTES 23 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: Operadores

MAQUINARIA:

ACTIVIDADES: Actividades de mantenimiento de equipos, actividades de orden y limpieza riego de plantas.

MIÉRCOLES 24 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: operadores

MAQUINARIA:

ACTIVIDADES: Actividades de mantenimiento de equipos, orden y limpieza, riego de plantas

VIERNES 26 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: operadores

MAQUINARIA:

ACTIVIDADES: Actividades de mantenimiento de equipos, orden y limpieza, riego de plantas

SABADO 27 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: operadores

MAQUINARIA:

ACTIVIDADES: Actividades de mantenimiento de equipos, orden y limpieza, riego de plantas

LUNES 29 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: operadores

MAQUINARIA:

ACTIVIDADES: Actividades de mantenimiento de equipos, orden y limpieza, riego de plantas

MARTES 30 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: operadores

MAQUINARIA:

ACTIVIDADES: Actividades de mantenimiento de equipos, orden y limpieza, riego de plantas

MIERCOLES 31 DICIEMBRE

CLIMA: Soleado

PERSONAL: operadores

MAQUINARIA: Actividades de mantenimiento de equipos, orden y limpieza.

ACTIVIDADES: Actividades de mantenimiento de equipos, orden y limpieza, riego de plantas.

ge

ledal

SEPTIEMBRE 2025

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.7380933 DE 2025

**“CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO
SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RÍOHACHA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**

CONTRATISTA: TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y
MAQUINARIA S.A. TICOM S.A.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ZAFIRO

RIOHACHA, SEPTIEMBRE DE 2025

INFORME 4.



Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico



Fotografia 1. Daños en cerramiento provisional de obra.



Fotografia 2. Cerramiento provisional de obra.



Fotografia 3. Cerramiento provisional de obra.



Fotografia 4. Cerramiento provisional de obra.



Fotografia 5. Cerramiento provisional de obra.



Fotografia 6. Cerramiento provisional de obra.

12 sept 2025 5:50:04 p.m.
Riohacha
La Guajira



Fotografía 7. Cerramiento provisional de obra.



Fotografía 8. Cerramiento provisional de obra.



Fotografía 9. Cerramiento provisional de obra.



Fotografía 10. Cerramiento provisional de obra.



Fotografía 11. Instalación de geocelda de 200 mm para muro.



Fotografía 12. Relleno en zona 1



Fotografía 13. Relleno de geocelda 200 mm.



Fotografía 14. Relleno de geocelda 200 mm.



Fotografía 15. Demoliciones.



Fotografía 16. Retiro de losetas.



Fotografía 17. Retiro de losetas.



Fotografía 18. Demolición de muros.



Fotografía 19. Retiro de canastas.



Fotografía 20. Instalación de geocelda de 150 mm.



Fotografía 21.



Fotografía 22.



Fotografía 23. Instalación de tubería eléctrica.



Fotografía 24. Copactación de zanja.



Fotografía 25. Instalación de bordillos.



Fotografía 26. Relleno en Recebo e instalación de geocelda de 150.

OCTUBRE 2025

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.7380933 DE 2025

**"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO
SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RÍOHACHA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

**CONTRATISTA: TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y
MAQUINARIA S.A. TICOM S.A.**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ZAFIRO

RIOHACHA, SEPTIEMBRE DE 2025

INFORME 5.





Instalación de geocelda de 200 mm para muro.



Relleno en zona 1



Relleno de geocelda 150 mm.



Relleno de geocelda 150 mm.

NOVIEMBRE 2025

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.7380933 DE 2025

**“CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO
SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RÍOHACHA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**

**CONTRATISTA: TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y
MAQUINARIA S.A. TICOM S.A.**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ZAFIRO

RIOHACHA, NOVIEMBRE DE 2025

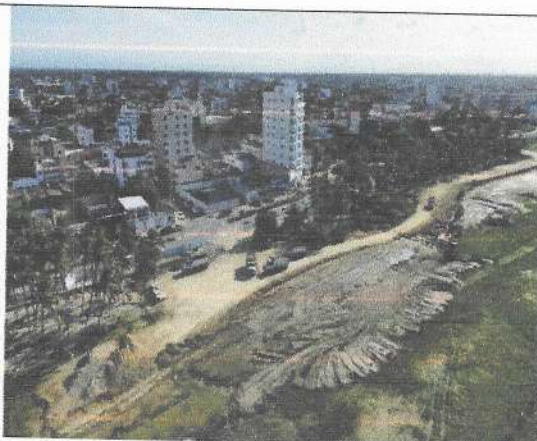
INFORME 6.



Zona 1



Fotografía 1. Instalación de geocelda de 200 mm para muro.



Fotografía 2. Relleno en zona 1



Fotografía 3. Relleno de geocelda 200 mm.



Fotografía 4. Relleno de geocelda 200 mm.

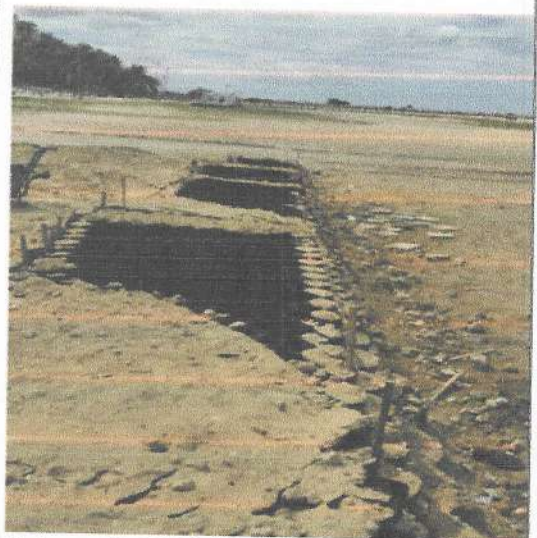
Zona 3



Fotografía 5. Levantamiento topográfico.



Fotografía 6. Demolición.



Fotografía 7. Relleno de geocelda 150 mm.



Fotografía 8. Relleno de geocelda 150 mm.

Zona 5.



Fotografía 9. Asentamiento.



Fotografía 10. Toma de muestras.



Fotografía 11. Prueba de laboratorio.

DICIEMBRE 2025

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.7380933 DE 2025

**“CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO
SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RÍOHACHA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**

**CONTRATISTA: TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y
MAQUINARIA S.A. TICOM S.A.**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ZAFIRO

RIOHACHA, DICIEMBRE DE 2025

INFORME 7.



1.1. Zona 1

- **Instalación y relleno de Geocelda:**





- **Construcción de solado para losa de cimentación de baños e: 5 cm.**



1.2. Zona 2

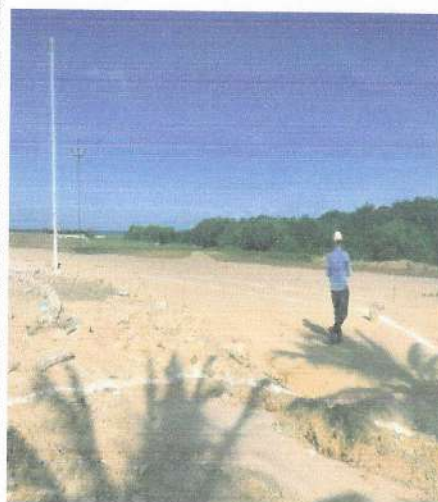
- Excavación mecánica.



- Instalación de Geoceldas.



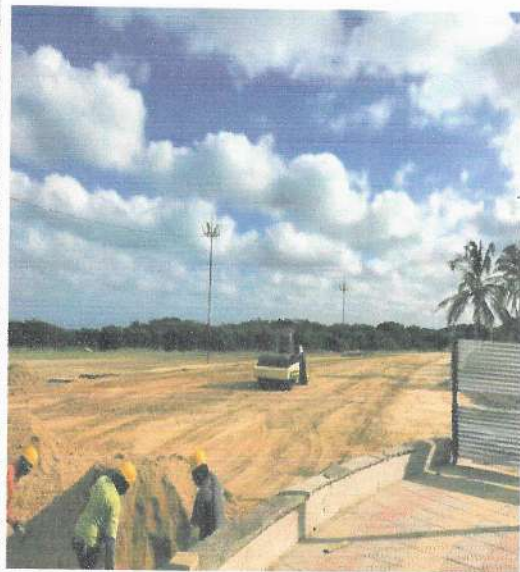
- **Trazados y replanteos.**



- **Demoliciones.**



- **Alistado de terreno.**



- **Instalación de Geoceldas.**



4.4. Zona 5.

- **Construcción de registros eléctricos y sanitarios.**



- **Armado de acero de gradas en rampa 1 y rampa 2 y cancha futbol.**



- Instalación de grama, arena, caucho, cerramiento y marcos en cancha futbol 7 área 1.008 m2.

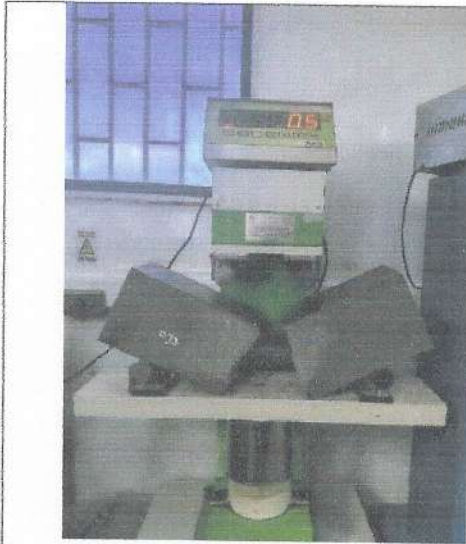


- Rampa 1 y rampa 2.



- **Tanque de agua potable y riego.**





INFORME EJECUTIVO TICOM

INFORME ACTA PARCIAL No. 2

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.7380933 DE 2025

OBJETO "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL
URBANISMO SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RÍOHACHA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

CONTRATISTA: TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y
MAQUINARIA S.A. TICOM S.A.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ZAFIRO

PERIODO DE CUENTA: 30 DE AGOSTO AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025



CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. Descripción del proyecto.

1.2. Alcance del Proyecto.

1.3. Localización del Proyecto

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

2.1. Descripción de las Generalidades

2.2. Polizas o garantías del contrato de obra

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1. Avance Físico obra

3.2. Avance Financiero de Obra

3.3. Avance Físico de la obra Vs cronograma inicial inicial programado

3.4. Cuadro de Descripción de actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 30 de agosto y el 23 de diciembre de 2025

3.5. Cuadro de Acta Parcial No. 2

4. EJECUCIÓN DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE AGOSTO DE 2025 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 POR ZONA

4.1. Zona 1

4.2. Zona 2

4.3. Zona 3.

4.4. Zona 5

4.5. Topografía

4.6. Calidad

5. CONCLUSIONES

1. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

1.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

En el marco del **PACTO FUNCIONAL CESAR – LA GUAJIRA**, el Departamento de La Guajira, en junio de 2023 presenta al Director del DNP el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RIOHACHA, identificado con código BPIN 2022002440012”**, el cual ha sido formulado en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 **“UNIDOS POR EL CAMBIO”, LÍNEA ESTRATÉGICA 2: HACIA UNA NUEVA ECONOMÍA DIVERSA Y SOSTENIBLE, EL CUAL SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PACTO CESAR – LA GUAJIRA**. Así mismo, este proyecto de igual forma fue radicado en el ministerio de Comercio, industria y turismo (MINCIT), entidad que viabilizó el proyecto.

Por todo lo antes expuesto, este proyecto fue incluido en el Plan De Acción Para La Vigencia 2023 del Pacto Cesar – La Guajira y priorizado en el mismo, enmarcado en el eje Comercio, industria y turismo y le fue designada como Entidad Ejecutora al Departamento de La Guajira con el siguiente alcance: **“la adecuación y mejoramiento del urbanismo de un área a intervenir de 79.500 m2, con una longitud de 2.5Km, ubicado en la Avenida Primero de Mayo, limitando con la Playa. Este proyecto incluirá zona de deportes, restaurantes, ciclo ruta, kioskos y parques infantiles.”**

El proyecto tiene una visión de desarrollo turístico, económico y social para el destino, así mismo, busca ordenar los espacios públicos en el área de la playa para impulsar el turismo, esparcimiento, deporte y recreación en el sector, aunado a un servicio de altura en medio de un ambiente acogedor que brinda confort mientras propios y turistas disfrutan del hermoso paisaje que ofrecen las playas, buscando la generación de empleos, atraer inversionistas y por consiguiente mejorar la economía de la región

El Malecón de Riohacha, es la principal vía de locomoción de transeúntes de a pie del Distrito, es esta la vía que conduce a las principales instituciones oficiales y privadas de la ciudad de Riohacha, tales como: La Gobernación, Recinto de la Honorable Asamblea Departamental; el Cuerpo técnico de Investigación, de la fiscalía general de la Nación, seccional La Guajira; el centro cultural, hoteles de reconocimiento regional, entidades financieras, etc. Por otro lado, es la vía principal de conectividad con el “sector del centro” de la ciudad, en donde converge el 80% de la actividad comercial de esta ciudad, haciendo claridad que Riohacha en su parte céntrica conserva su arquitectura colonial por lo que sus calles y carreras son

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

extremadamente estrechas y en su mayoría solo fluye la movilidad vehicular en un solo sentido y la peatonal es prácticamente nula; de allí la importancia del malecón que como se dijo es la principal vía de tránsito de propios y visitantes; por lo que su intervención proporcionará no solo el fortalecimiento del turismo y la realización de actividades deportivas y recreativas, sino que se proporcionará al ciudadano de a pie una vía más agradable, más segura, en mejores condiciones de transitabilidad facilitando el desplazamiento y la circulación fluida de peatones que se movilizan en ella.

1.2 ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo en un área de 79.500 m² y una longitud de 2.5 kilómetros sobre el malecón del Distrito de Riohacha, que incluirá zonas de deportes, restaurantes, tarima, ciclo ruta, kioscos y parques infantiles. El proyecto se desglosa en cinco zonas, como se describe a continuación:

ZONA A: Zona inicial del proyecto, en ella se encuentra el punto inicial de la ciclorruta, dotada con una batería de baños públicos y una gran circulación, acompañadas de kioscos y mobiliarios que complementan el recorrido de los senderos peatonales. Dentro de esta zona se encuentra el espacio destinado para el faro y el mausoleo, proyecto que no hace parte del diseño general del Malecón.

ZONA B: Zona donde se encuentran los juegos infantiles, acompañados de kioscos y tiendas para los emprendedores de la región fomentando el emprendimiento y el comercio. de la misma manera se encuentra una batería de baños y un punto de lavado de pies. La Zona juegos infantiles contempla la construcción de un parque Infantil, diseñado para niños con edad de 2- 12. Los juegos que se plantearon para la zona infantil son los siguientes: - Juego saltarín resortado (varios diseños), Juego domo escalador, Parque infantil en madera, parque infantil metálico, Arenero.

ZONA C: Zona de intersección donde se encuentra el puente como conexión interna del malecón y como espacio complementario al recorrido una zona para ejercicios como es el Gym Vital. En este espacio se encuentran espacios existentes que se integraron para hacer parte del diseño del proyecto como son el restaurante-bar, la oficina de turismo y el muelle.

ZONA GASTRONÓMICA: Lugar donde se encuentra la variedad de restaurantes con un área de mobiliarios cómodos y con diseños innovadores. Complementando esta zona se instaló una batería de baños, kioscos y mobiliario implantados en toda la circulación de la zona. Se proponen los siguientes espacios.

Servicios Cafetería Restaurante Cuenta con un área de aproximadamente 1062,33 metros cuadrados, con cuatro módulos que presentaran la oferta gastronómica a la

Barranquilla - Atlántico

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

2.1 DESCRIPCION DE LAS GENERALIDADES DEL CONTRATO

1. DATOS GENERALES	
Contrato de OBRA PUBLICA No.	CO1.PCCNTR.7380933 DE 2
Objeto:	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Contratante:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Contratista:	TRANSPORTE, INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. – TICOM S.A
Representante legal:	JOSE MARIA VECINO VILLAREAL C.C. No. 72.162.008
Nit:	830509276-3
Plazo inicial:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
Fecha acta de inicio:	6 de Junio de 2025
Valor del contrato:	SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ML (\$65.092.452.719,47), equivalentes a 45.727,04 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2025.
Forma de pago:	CLÁUSULA 8.FORMA DE PAGO. El Departamento cancelará las actividades ejecutadas del contrato a través de precios unitarios el valor de hasta SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ML \$65.092.452.719,47 -NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato se pagará según hitos de ejecución mensual según el porcentaje de avance por obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría, acompañado con un informe de ejecución de obras del contratista e Interventor, fotos a colores, informe financiero, informe técnico de avance de obras, ensayos, evidencias; aprobado por el Interventor y supervisor de La Gobernación de La Guajira, el cual deberá contener mínimo la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales ENTerritorio. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos del Fondo

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

	Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago. - DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato dentro de los 30 días siguientes a la suscripción de la Liquidación del Contrato por parte del Contratista, de la Interventoría y de la Entidad Contratante; previa entrega de los siguientes documentos: i) Informe final de ejecución del contrato. ii) Acta de Terminación del Contrato y entrega de la Obra suscrita por el contratista, el interventor y el supervisor designado por la entidad; iii) Planos record aprobados por la interventoría en medio físico y magnético; iv) Póliza de Estabilidad de la Obra y demás pólizas que requieran ser actualizadas; v) Registro fotográfico y audiovisual definitivo evidenciando la condición inicial y final de las obras y vi) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente. NOTA: Para efecto de la realización de los pagos parciales por avance de obra, corresponderá al Contratista presentar Actas Parciales de Ejecución de Obra, firmadas por el contratista, el residente y director de obra y aprobadas por el interventor, el supervisor y el Secretario de Infraestructura, en el que se deje constancia: i) Del porcentaje de las obras ejecutadas; ii) Del programa de inversión financiera y de actividades de la obra y iii) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATO. Las obras que entregue el contratista deberán cumplir con las especificaciones que el proyecto contiene o las pre escritas a nivel nacional. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Departamento las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por la entidad, y esta las pagará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta." La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda
Anticipo	CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

2.2. POLIZAS O GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA

AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA		ESTADO	COMPAÑIA DE SEGUROS
			Desde	Hasta		
Cumplimiento	801044771	6,509,245,271.90	3/02/2025	30/06/2026	Vigente	CONFIANZA
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	801044771	3,254,622,635.95	3/02/2025	31/12/2028	Vigente	CONFIANZA
Estabilidad y calidad de la obra	801044771	19,527,735,815.70	31/12/2025	31/12/2030	Vigente	CONFIANZA

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1. AVANCE FISICO DE OBRA

Una vez suscrita el acta de inicio el 6 de junio del 2025, comenzamos el desarrollo normal de las actividades atendiendo al cronograma estructurado dentro del presente proyecto, en donde se describen como actividades macro las que a continuación detallamos, que a su vez integran un sin número de actividades y cantidades atinentes a la naturaleza de la obra en ejecución:

- A. ACTIVIDADES PRELIMINARES
- B. DEMOLICION Y DESMONTE
- C. EXCAVACIONES Y RELLENO
- D. OBRAS DE URBANISMO
- E. ZONA DEPORTIVA
- F. PAISAJISMO
- G. INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS
- H. INSTALACIONES DE REDES Y EQUIPOIS HIDROSANITARIOS
- I. INSTALACIONES ELECTRICAS
- J. ESTRUCTURA PUENTE TORTUGA
- K. LIMPIEZA GENERAL Y ASEO DE OBRA

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

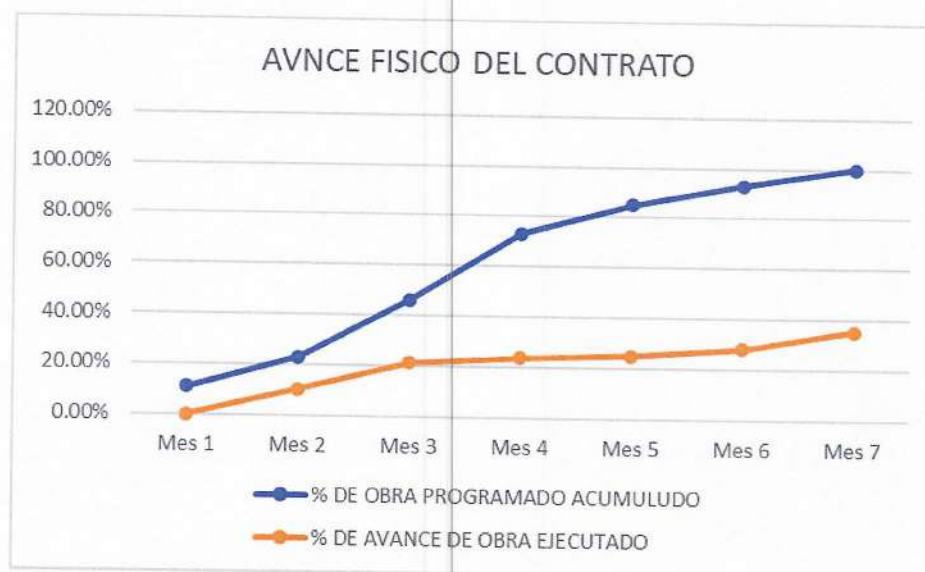
Barranquilla - Atlántico

En línea con lo antes expuesto, dentro de periodo comprendido entre el 30 de Agosto del 2025 y el 23 de diciembre del 2025, hemos alcanzado un porcentaje de ejecución del 35.20%.

3.2. AVANCE FINANCIERO DE OBRA

BALANCE FINANCIERO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 65.092.452.719,47
ANTICIPO		\$ 0
TOTAL DESEMBOLSO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		\$ 13.874.025.721,45
PORCENTAJE DEL DESEMBOLSO REALIZADO		21.31%
TOTAL A DESEMBOLSAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		\$9.037.881.773,43
PORCENTAJE A DESEMBOLSAR CON EL PRESENTE INFORME		13.88%
VALOR POR EJECUTAR		\$ 42.180.545.224,59

3.3. AVANCE FISICO DE LA OBRA VS CRONOGRAMA INICIAL PROGRAMADO



Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico



TICOM S.A.
SOLUCIONES CONFIABLES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
NIT 830.509.2763



3.3. Cantidades de obra ejecutadas.

CUADRO DE AVANCE DE ACUMULADO FISICO							
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA MES	ACUMULADO TOTAL	PORCENTAJE ACUMULADO
1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (M2). INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS.	M2	\$ 5,449.62	79,500.00	26592.46	78956.24	99.32%
1.1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10 M. ESTACIONES EN MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI. PARA ZONA COLINDANTE A CARRERA PRINCIPAL	ML	\$ 259,072.93	2,060.00	169.41	1396.41	67.79%
1.2.1	DEMOLICION PISO EN BALDOSIN.	M2	\$ 26,951.88	13,040.30	4125.00	5392.92	41.36%
1.2.2	DEMOLICION DE PLANTILLA EN CONCRETO.	M2	\$ 22,848.12	13,040.30	4725.00	5392.92	41.36%
1.2.3	DEMOLICION MANUAL DE MUROS e=0.26.	M2	\$ 34,575.19	2,093.27	1016.60	1466.60	70.06%
1.2.4	DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DESECHO DE ESCOMBROS HASTA 20 KM.	M3	\$ 318,603.76	133.90	45.60	54.72	40.87%
1.2.5	DESMONTE DE BANCAS.	UND	\$ 51,422.56	250.00	52.00	65.00	26.00%
1.2.6	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO.	M3	\$ 23,924.06	1,916.33	1085.23	1085.23	56.63%
2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.	M3	\$ 76,441.35	39,208.03	13611.00	39208.03	100.00%
2.2.1	RELLENO EN RECEBO COMÚN PARA NIVELACIÓN DE TERRENO. INCLUYE EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON MAQUINARIA PESADA.	M3	\$ 76,466.17	44,687.41		44687.41	100.00%
2.2.3	SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 4%. SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON RODILLO VIBROCOMPACTADOR (5 TON).	M3	\$ 201,304.51	1,308.61	66.65	1308.61	100.00%
2.2.4	CONFORMACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE	M2	\$ 954.66	3,300.00	3300.00	3300.00	100.00%
3.5.2	LINEA DE DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA ACRILICA EN FRIO (M). E=0.12 M. INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN CON EQUIPO.	ML	\$ 4,265.41	4,902.00	572.00	572.00	11.67%
4.1.3	BASE GRANULAR. INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	\$ 183,145.11	187.20	95.00	95.00	50.75%
4.1.5	GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	M2	\$ 8,924.06	936.00	547.25	547.25	58.47%
4.2.1	JUEGO DE MARCO PARA FUTBOL. ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBERIA GALVANIZADA SCHEDULE 40 DE 2-1/2" Y 3". PINTURA ELECTROESTÁTICA AL HORNO. INCLUYE MALLAS PORTERA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UND	\$ 16,492,703.01	1.00		1.00	100.00%
4.2.5	ACERO DE REFUERZO FY 4200 KGCM2. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	\$ 9,391.73	7,917.12	1178.00	7495.85	94.68%
4.2.6	BASE GRANULAR. INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	\$ 183,145.11	750.80	425.95	623.75	83.08%
4.2.7	SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON RODILLO VIBROCOMPACTADOR (5 TON).	M3	\$ 167,030.08	750.80	95.40	392.10	52.22%
4.2.8	CÁRCAMO PERIMETRAL PARA DRENAJES DE ALL 0.4M X 0.45M	ML	\$ 288,749.62	360.00	96.00	96.00	27.22%
4.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA MONOFILAMENTO. INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA SINTÉTICA, PEGANTE, ARENA DE TRIMAN (COLIMA ESPESOR = 0.06M C= 8KG/M2, TRITURADO DE CAUCHO 10 KG/M2. DEMARCACIÓN, TRANSPORTE, Y DEMÁS ELEMENTOS DE INSTALACIÓN, ACCESORIOS Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO).	M2	\$ 192,122.56	1,904.00	134.50	1102.50	57.90%
4.3.6	BASE GRANULAR. INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	\$ 183,145.11	207.10	190.00	190.00	91.74%
4.3.7	SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON RODILLO VIBROCOMPACTADOR (5 TON).	M3	\$ 167,030.08	207.10	190.00	190.00	91.74%
5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PALMERAS EN NUEVO PUNTO DENTRO DEL URBANISMO	UND	\$ 758,972.18	25.00		25.00	100.00%
6.1.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 KGCM2. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	\$ 9,391.73	15,850.00	15702.54	15702.54	99.07%

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico



TICOM S.A.
SOLUCIONES COMPLEJAS EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Nit 830.509.2763



6.1.4	BASE GRANULAR TIPO INVIAS ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 5% SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION CON RODILLO VIBROCOMPACTADOR (10 TON).	M3	\$	246,796.24	226.10	226.10	226.10	100.00%	0.00
6.3.4	ACERO DE REFUERZO FY 4200 KGCM2 INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO, ARMAO, COLOCACION Y AMARRE.	KG	\$	9,391.73	2,640.25	2640.25	2640.25	100.00%	0.00
7.2.1	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC D= 12" RDE 9.	ML	\$	19,448.87	600.00	5.00	5.00	0.83%	595.00
7.2.2	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC D= 34" RDE 11.	ML	\$	23,221.80	400.00		113.32	28.33%	286.68
7.2.4	PUNTO HIDRAULICO AGUA FRIA PVC 3/4".	UND	\$	80,251.13	46.00		8.00	17.39%	38.00
7.3.4	ACERO DE REFUERZO FY 4200 KGCM2 INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO, ARMAO, COLOCACION Y AMARRE.	KG	\$	9,391.73	5,580.00	2446.00	5580.00	100.00%	0.00
7.4.8	TUBERIA A.N. PVC S. 4".	ML	\$	57,845.11	150.00		92.97	61.98%	57.03
7.5.1	FILTRO DE DRENAJE TIPO DREN FRANCÉS DE 0.60 X 1.0 M. SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL, TUBERIA PVC DRENAJE CON FILTRO D=4", GRAVA COMUN 1/2" Y GEOTEXTIL NT 4000 O SIMILAR).	ML	\$	233,656.39	2,295.50	1693.10	1693.10	73.76%	602.40
7.5.3	MATERIAL FILTRANTE COLOCADO. TAMAÑO MÁXIMO 1 1/4".	M3	\$	180,103.78	275.22	264.64	264.64	96.16%	10.58
7.5.4	GEOTEXTIL NT 4000 PARA ESTABILIZACION SUBRASANTECAPAS GRANULARES (INC. SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	\$	15,230.83	5,504.40	1353.50	3439.50	62.49%	2064.90
8.1.2	CONSTRUCCION Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO DE 1.5MTRS*1.5 MTRS*1.5 MTRS DE PROFUNDIDAD PARA DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS INCLUYE TAPA E IMPERMEABILIZACION. TODOS LOS DUCTOS DEBERAN SER SELLADOS CON POLIURETANO	UND	\$	4,213,292.48	10.00	3.00	3.00	30.00%	7.00
8.1.3	FABRICACION DE BANCO DE DUCTOS DE 4 TUBOS DE PVC DE 4" CON PROTECCION DE CONCRETO ROJO POBRE CON CAMA DE ARENA	ML	\$	188,122.56	1,500.00	461.00	461.00	30.73%	1039.00
8.1.8	CRUCE DE VIA CON TOPO PARA TUBO DE 4" INCLUYE RESERVA	UND	\$	15,284,920.30	2.00	1.00	1.00	50.00%	1.00
8.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN SUBESTACION ELECTRICA DE 10 X 10 METROS CON 4 VARILLAS DE COBRE COPPERWELD DE 2.4 METROS CON SOLDADURA EXOTERMICA A 115G	UND	\$	21,513,758.65	2.00		1.00	50.00%	1.00
10.1.1	ASEO GENERAL ENTREGA DE OBRA	M2	\$	6,136.09	79,500.00	7366.31	7366.31	9.27%	72133.69
NP-1	SUMINISTRO E INSTALACION GEOCELDA 356-150	M2	\$	56,362.00	84,964.76	20912.80	84964.76	100.00%	0.00
NP-2	SUMINISTRO E INSTALACION GEOCELDA 356-200	M2	\$	73,824.00	15,027.18	5592.88	14839.28	96.75%	187.90
NP-3	TRANSPORTE Y COMPACTACION DE MATERIAL DE SITIO	M3	\$	37,548.00	10,622.73	1199.62	10622.73	100.00%	0.00

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

3.5. CUADRO DE ACTA PARCIAL No. 2

ACTA PARCIAL No. 2	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 65.092.452.719,47
ANTICIPO	\$ 0
VALOR DEL ACTA PARCIAL No. 2	\$9.037.881.773,43
PORCENTAJE DE EJECUCION	13,88 %
VALOR POR EJECUTAR	\$ 42.180.545.224,59

4. EJECUCIÓN DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE AGOSTO DE 2025 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 POR ZONA

4.1. Zona 1

- Instalación y relleno de Geocelda:





- Construcción de solado para losa de cimentación de baños e: 5 cm.



4.2. Zona 2

- Excavación mecánica.



• Instalación de Geoceldas.

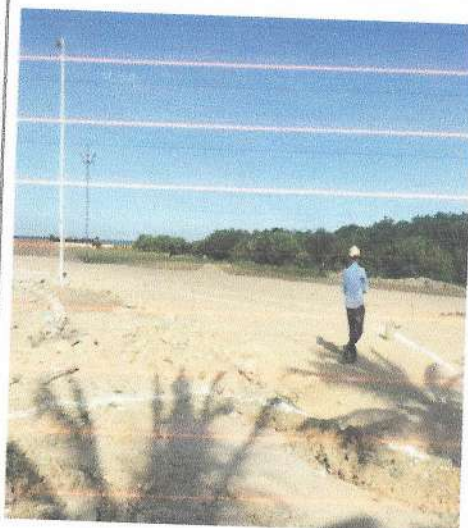


4.3. Zona 3

Observaciones:

- Trazado y replanteo con comisión topográfica, demarcación de estructuras y elementos a construir.
- Demolición de andenes y muros existentes en jardinera y estructura de teatro con sus respectivas graderías.
- Alistado, preparación de terreno para la instalación de geocelda correspondiente a la elevación de la cota de las áreas del proyecto.

• Trazados y replanteos.



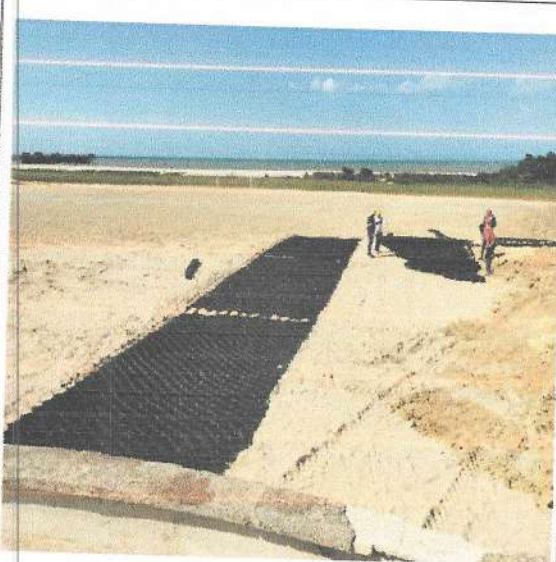
• Demoliciones.



• **Alistado de terreno.**



• **Instalación de Geoceldas.**



4.4. Zona 5.

- Construcción de registros eléctricos y sanitarios.



- Armado de acero de gradas en rampa 1 y rampa 2 y cancha futbol.



• **Tanque de agua potable y riego.**



4.5. Topografía

- **Semana 1. 11 al 13 de diciembre de 2025.**
- Se ejecutó la verificación y reorganización de niveles del cárcamo del restaurante.
- Instalación técnica de tubería pluvial de 6" en la Zona 1, garantizando alineación, pendiente y correcta conexión.
- Se ejecutaron las labores de nivelación de geoceldas en la Zona 1, conforme a las cotas de diseño.

Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

Barranquilla - Atlántico

- Instalación de grama, arena, caucho, cerramiento y marcos en cancha futbol.



- Rampa 1 y rampa 2.



Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

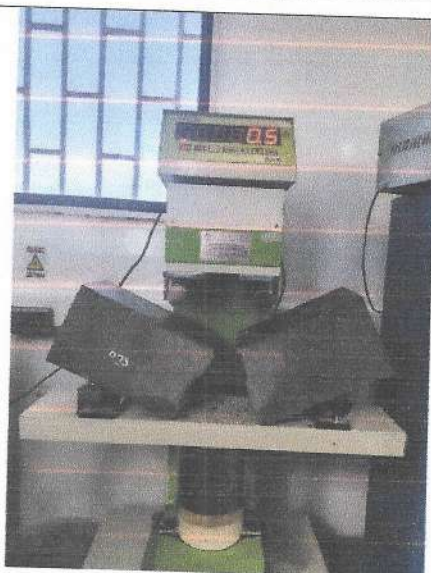
Barranquilla - Atlántico





TICOM S.A.
SOLUCIONES COMPLEJAS EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Nit 830 509 2763

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification



Complejo Industrial Metro parque Bodega M1-22 Telefax: 3288603 -3288604-3288599

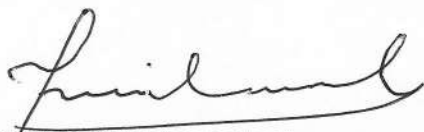
Barranquilla - Atlántico



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Durante el período correspondiente al Informe acta No. 2, el proyecto "Construcción, Adecuación y Mejoramiento del Urbanismo sobre el Malecón del Distrito de Riohacha" ha presentado un desarrollo acorde con el alcance contractual establecido, evidenciándose avances significativos en las actividades de preliminares, demoliciones, movimiento de tierras, rellenos, urbanismo y ejecución de infraestructura complementaria, conforme al cronograma aprobado.
- Las actividades ejecutadas en las diferentes zonas de intervención (Zonas 1, 2, 3 y 5) han sido desarrolladas siguiendo las especificaciones técnicas del contrato y las normas vigentes aplicables, bajo la supervisión permanente de la interventoría.
- El contratista ha dispuesto el personal técnico, maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de las obras, permitiendo mantener un ritmo de trabajo continuo y coherente con las metas programadas para el período evaluado.
- Para el presente período, se ha manifestado a la interventoría y Ente Territorial la necesidad de prorrogar el contrato, prorroga que se encuentra en trámite.
- En términos de seguimiento financiero, el avance de obra ejecutada guarda relación con el avance físico reportado, sin presentarse desviaciones críticas que comprometan el equilibrio económico del contrato a la fecha del informe.
- Los controles de calidad, topografía y seguridad implementados durante el período han permitido verificar que las actividades ejecutadas cumplen con los estándares exigidos, minimizando reprocesos y garantizando la durabilidad de las obras construidas.
- A la fecha de corte del informe, el proyecto se encuentra en ejecución activa, sin presentarse situaciones técnicas, administrativas o contractuales que impidan la continuidad normal del contrato, siempre que se mantengan las condiciones actuales de planificación y coordinación.

Atentamente,



JOSE MARIA VECINO VILLAREAL
Representante Legal
TICOM S.A.



JUAN MANUEL QUINTERO CADAVID
Director De Obra
TICOM S.A.



LUISA SARMIENTO
Residente de Obra
TICOM S.A.

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 01/01/2026 - 00:38:24
Recibo No. 13109996, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: PE69267AFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. TICOM S.A.
Sigla:
Nit: 830.509.276 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 384.194
Fecha de matrícula: 01 de Dic/bre de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 02 de Enero de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: Av.Cvalar Comp. Ind MetroParque BG M1-22
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: notificaciones@ticom.co
Teléfono comercial 1: 3288351

Fecha de expedición: 01/01/2026 - 00:38:24

Recibo No. 13109996, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PE69267AFF

mecanicas para el montaje de centrales de generacion de energia electrica, termica, hidraulicas o de cualquier otra clase. H) Subestaciones electricas, lineas y redes de transmision o distribucion de energia electrica. I) Lineas y redes telefonicas o sistemas de comunicacion tales como telefonica, microondas y lo relacionado con los sistemas de radar. J) Suministro de materiales para la ejecucion de obras que forman parte del objeto social. K) Alquiler de equipos pesados y livianos, transporte de materiales de construccion L) La explotacion o negocio del transporte terrestre, fluvial y maritimo, en vehiculos propios, afiliados o recibidos a cualquier titulo, ingresar como socio o accionista en empresas que persiguan este mismo fin, la administracion, operacion de muelles fluviales o maritimos y la inversiones en sociedades portuaria. 2) La prestacion de servicios de saneamiento basico, aseo y actividades complementarias o directamente relacionadas con el servicio, tales como el servicio de barrido, limpieza, recoleccion, transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y disposicion final de basuras, en especial los patologicos, contaminantes, peligrosos e industriales asi mismo realizar actividades portuarias dentro del puerto o puertos publicos o privados maritimos, fluviales y aereos dentro del territorio nacional mediante los sistemas que consideren mas apropiados, instalando y operando hornos incineradores y/o metodos de ingenierias y residuos en general. 3) El diseno, construccion, manejo y operacion de rellenos sanitarios. 4) Mantenimiento de instalaciones, limpieza de alcantarillas, resumideros, limpieza y conservacion de parques, zonas verdes y espacios publicos. 5) Alquiler, distribucion, comercializacion, venta, instalacion y operacion de servicios sanitarios portatiles. 6) La prestacion de servicios de asesoria, consultoria, interventoria y capacitacion sobre las actividades relacionadas con su objeto social. 7) Gestion, administracion y prestacion de servicios publicos tales como: acueducto, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales domesticas e industriales, aseo urbano de plazas de mercado, mataderos, etc. 8) Importar, exportar, comprar, vender, alquiler, suministrar maquinaria, equipos y vehiculos relacionados con su ramo. En desarrollo de su objeto social la empresa podra: a) Contratar con todo tipo de personas naturales o juridicas de derecho publico o privado, nacionales o extranjeros, la concesion, distribucion, agenciamiento, franquicia, compra, venta, alquiler, asumir representaciones, concederlas, importacion y exportacion de todo tipo de productos y servicios relacionados con su objeto social. b) realizar inversiones en empresas afines. c) Dar en mutuo, solicitar la apertura de creditos, suscribir titulos valores, garantias reales o personales que respalden el financiamiento recibido o cualquier otra clase de actividades financieras o bancarias o comerciales encaminadas a desarrollar su objeto social. d) Podra construir, adquirir a cualquier titulo o arrendar, subarrendar, administrar, recibir en concesion bienes muebles o inmuebles, enajenarlos o darlos en garantia en el pais o en el exterior. e) Podra explotar marcas, nombres, emblemas, comerciales, patentes, invenciones, siempre que cualquiera de estas actividades sean afines a su objeto social. f) Podra participar en consorcios, uniones temporales, tener cuentas en participacion, presentar propuestas para licitaciones publicas o privadas, invitaciones, concursos de meritos, etc. Ser promotora de empresas y en general la sociedad tendra la capacidad para realizar cualquier acto o contrato que contribuya al desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/01/2026 - 00:38:24

Recibo No. 13109996, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PE69267AFF

Valor	:	\$4.000.000.000,00
Número de acciones	:	4.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	\$4.000.000.000,00
Número de acciones	:	4.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	\$4.000.000.000,00
Número de acciones	:	4.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: Son atribuciones de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Autorizar al Gerente para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos cuyos valores excedan de 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes; abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del país. La Sociedad tendrá un Gerente con un Suplente que reemplazara al principal en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El Gerente o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos. El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes entre otras: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 835 del 13/07/2004, otorgado en Notaría 4. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/12/2004 bajo el número 114.652 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente General.	
Vecino Villarreal Jose Maria	CC 72162008

Nombramiento realizado mediante Acta número 336 del 25/08/2025, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/09/2025 bajo el número 507.243 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente Suplente	
Moyano Ruiz Hellen Esther	CC 55223720

JUNTA DIRECTIVA..

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 10 del 01/04/2011, correspondiente



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/01/2026 - 00:38:24

Recibo No. 13109996, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PE69267AFF

a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/05/2012 bajo el número 242.533 del libro IX:

Nombre	Identificación
--------	----------------

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Vecino Villarreal Jose Maria	CC 72.162.008
--	---------------

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA GESTORA DE ALIANZAS E INVERSIONES S.A.	NI 802.011.950
--	----------------

Nombramiento realizado mediante Acta número 301 del 03/01/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/04/2024 bajo el número 474.963 del libro IX:

Nombre	Identificación
--------	----------------

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Moyano Ruiz Hellen Esther	CC 55.223.720
---	---------------

Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Suarez Bustamante Fernando David	CC 72.346.483
---	---------------

Nombramiento realizado mediante Acta número 319 del 31/03/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/07/2025 bajo el número 504.700 del libro IX:

Nombre	Identificación
--------	----------------

Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Vecino Martinez Jose David	CC 1.045.719.822
---	------------------

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 10 del 01/04/2011, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/05/2012 bajo el número 242.534 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------

Revisor Fiscal Principal Torres Ramos Airlies Jose	CC 8717664
---	------------

Nombramiento realizado mediante Acta número 340 del 08/10/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/10/2025 bajo el número 509.270 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------

Suplente del Revisor Fiscal. Rebolledo Calderon Luis Fernando	CC 1140860678
--	---------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	53	17/01/2007	Notaria 4 a. de Barran	129.505	30/01/2007	IX
Escritura	490	14/04/2014	Notaria 11a. de Barran	268.186	05/05/2014	IX
Escritura	1.369	23/11/2015	Notaria 8a. de Barranq	298.185	24/11/2015	IX
Escritura	913	17/12/2020	Notaria 8 a. de Barran	397.863	18/03/2021	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/01/2026 - 00:38:24

Recibo No. 13109996, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PE69267AFF

de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4290

Actividad Secundaria Código CIIU: 7111

Otras Actividades 1 Código CIIU: 7730

Otras Actividades 2 Código CIIU: 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIA S.A.

Matrícula No:

384.195

Fecha matrícula: 01 de Dic/bre de 2004

Último año renovado: 2025

Dirección: Av.Cvalar Comp. Ind MetroParque BG M1-22

Municipio: Barranquilla -

Atlántico

C E R T I F I C A

Que el(la) Juzgado 2 o. Promiscuo de Maicao mediante Oficio Nro. JSPCM del 05/02/2021 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/02/2021 bajo el No. 31.284 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada:
TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIA S.A.

C E R T I F I C A



Cámara de Comercio de Barranquilla
DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 01/01/2026 - 00:38:24
Recibo No. 13109996, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: PE69267AFF

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 56.831.167.695,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141195587307			
					(415)7707212489984(8020) 000014119558730 7
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 5 0 9 2 7 6 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
				14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. TICOM S.A.					
36. Nombre comercial TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A.				37. Sigla TICOM S.A.	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
41. Dirección principal AV CINCUNVALAR CC METROPARQUE BG M 1 22					
42. Correo electrónico facturaelectronica@ticom.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 5 3 2 8 8 6 0 4		45. Teléfono 2 6 0 5 3 8 5 3 6 7 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 4 2 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 4 1 1 2 2		48. Código 7 1 1 2	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 0 4 1 1 2 2		50. Código 4 6 6 3 4 9 2 3	
				51. Código	
				52. Número establecimientos 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 2 2 2 3					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre VECINO VILLARREAL JOSE MARIA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

ANTECEDENTES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.162.008**
VECINO VILLARREAL

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-1969**

JUAN MINA
BARRANQUILLA (ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

O+

M

ESTATURA

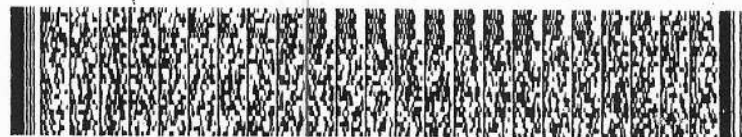
G.S. RH

SEXO

14-DIC-1987 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300100-00155041-M-0072162008-20090423

0010984414A 2

9917840368



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:39:45 AM horas del 10/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72162008**

Apellidos y Nombres: **VECINO VILLARREAL JOSE MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de febrero de 2026, a las 09:39:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72162008
Código de Verificación	72162008260210093911

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291026158



PIB

09:40:37

Hoja 1 de 01

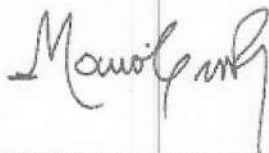
Bogotá DC, 10 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MARIA VECINO VILLARREAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72162008:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17:15 AM horas del 10/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 72162008

Apellidos y Nombres: **VECINO VILLARREAL JOSE MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/02/2026 11:23:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72162008** y Nombre: **JOSE MARIA VECINO VILLARREAL**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134526655** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**CERTIFICACION
PARAFISCALES,
TARJETA
PROFESIONAL**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, AIRLIES JOSE TORRES RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía 8.717.664 de Barranquilla, y con Tarjeta Profesional No. 32229-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de TRANSPORTE, INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. TICOM S.A. identificada con Nit. 830.509.276-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscal durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS 23 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

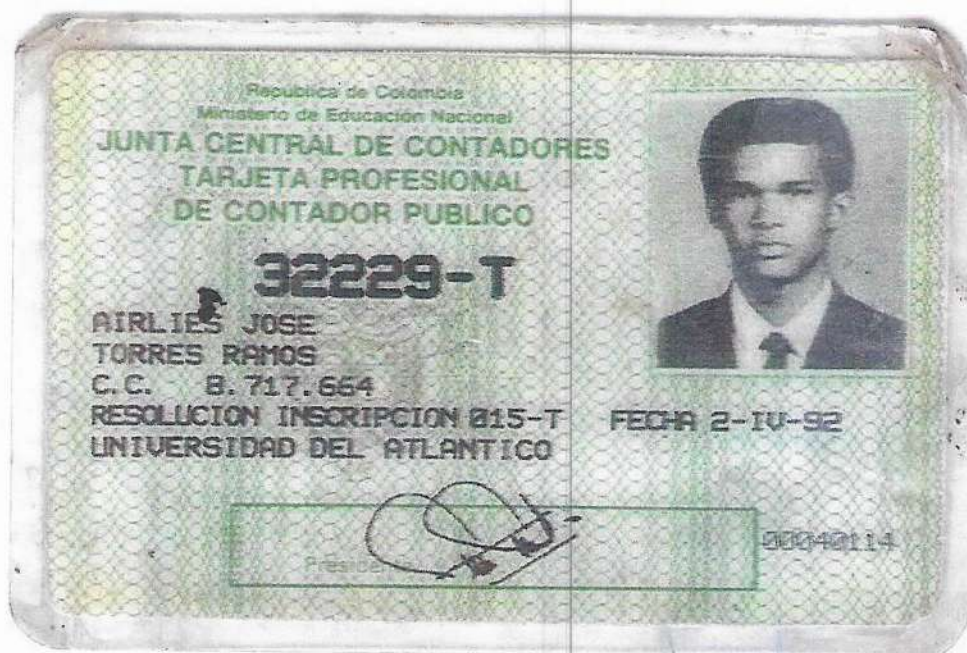


AIRLIES JOSE TORRES RAMOS
TP 32.229-T
REVISOR FISCAL



TICOM S.A.
SOLUCIONES CONFIABLES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Nit 830.509.2763

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification





TICOM S.A.
SOLUCIONES CONFIABLES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Nit 830.509.2763

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.717.664**
TORRES RAMOS

APELLIDOS
AIRLIES JOSE

NOMBRES

FIRMA

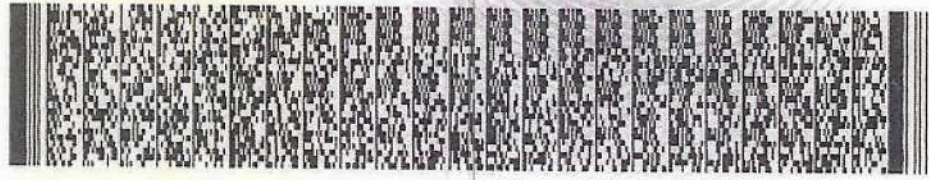


FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1962**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.82 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-JUN-1980 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300100-00053601-M-0008717664-20080820 0002401448A 1 1040021281

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C5E2973FA96DB84B

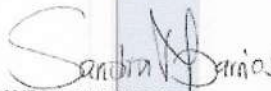
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **AIRLIES JOSE TORRES RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8717664 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 32229-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SEGURIDAD SOCIAL

PAGADO 18/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OBROS CONCRETOS ARQUITECTURA DISEÑOS Y MAQUINARIAS SAS
Documento	NI901788540
Tipo de Empresa	EMPLEADOR
Tipo Persona	JURÍDICA
Ciudad	EL PASO
Representante Legal	BOCANEGRA FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO
Total Afiliados	21
Dirección	CL 16 #25 - 271 LAS DAMAS
Teléfono	3107077013
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	CESAR
Identificación	CC 1131068484
ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Salario Cotizante	REN	RET	LAB	TAP	VSP	COM	SLN	VST	LAK	SAV	VOI	Inf	Dias AP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ICOP	ESAP	Aporte Ministerio	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
CC 110098092	LUIS MIGUEL MORTA DE LUQUE	01	00	X												0	30	1	(25-14) COL PENSIONES	\$ 47.450	\$ 227.860	(EPF0023) SALUD TOTAL EPS COLOMBIA	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF300) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 14.800	\$ 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
CC 111882317	JOVENNER DIMARCOS LOPEZ	01	00													0	30	30	(230031) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.860	(EPF0041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF390) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
CC 1118286161	EMILIANO JOSE OLAYA BOURVY	01	00	X												0	1	1	(230031) PORVENIR	\$ 47.450	\$ 7.600	(CCF033) EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	\$ 47.450	\$ 1.900	6,960	\$ 47.450	\$ 3.400	(CCF300) COMFA GUAJIRA	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
CC 111803729	MOISES MIGUEL BARRIOS ARIAS	01	00	X												0	1	1	(230031) PORVENIR	\$ 47.450	\$ 7.600	(EPF0057) NUEVA EPS	\$ 47.450	\$ 1.900	6,960	\$ 47.450	\$ 3.400	(CCF300) COMFA GUAJIRA	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
CC 1194027025	VIRGILIO NELSON PEREZ MAESTRE	01	00	X												0	3	3	(230031) PORVENIR	\$ 142.350	\$ 22.600	(EPF0050) EPS SANTITAS	\$ 142.350	\$ 5.570	6,960	\$ 142.350	\$ 10.000	(CCF390) COMFA GUAJIRA	\$ 142.350	\$ 5.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
CC 1124384134	JOSE GREGORIO PIMENTA SANCHEZ	01	00								X					0	28	28	(25-14) COL PENSIONES	\$ 1.376.050	\$ 165.200	(CCF035) EPS CAJACOPPI	\$ 1.376.050	\$ 0	0,000	\$ 1.376.050	\$ 0	(CCF300) COMFA GUAJIRA	\$ 1.376.050	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 165.200																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
CC 1124384134	JOSE GREGORIO PIMENTA URBANA	01	00													0	1	1	(25-14) COL PENSIONES	\$ 47.450	\$ 7.600	(CCF055) EPS CAJACOPPI	\$ 47.450	\$ 1.900	6,960	\$ 47.450	\$ 3.400	(CCF300) COMFA GUAJIRA	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
CC 1127005349	MAEYER ANTONIO MORENO HURDOLA	01	00	X												0	1	1	(230031) PORVENIR	\$ 47.450	\$ 7.600	(EPF0023) SALUD TOTAL EPS	\$ 47.450	\$ 1.900	6,960	\$ 47.450	\$ 3.400	(CCF390) COMFA GUAJIRA	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
CC 1131864701	JOSE DAVID MELIA MAGDALEN	01	00	X												0	2	2	(230031) PORVENIR	\$ 94.900	\$ 15.200	(EPF0041) NUEVA EPS S.A.	\$ 94.900	\$ 3.800	6,960	\$ 94.900	\$ 6.700	(CCF390) COMFA GUAJIRA	\$ 94.900	\$ 3.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
CC 1131986741	LUIS DAVID PALMERIA SIERRA	01	00								X					0	28	28	(25-14) COL PENSIONES	\$ 1.376.050	\$ 165.200	(CCF033) EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	\$ 1.376.050	\$ 0	0,000	\$ 1.376.050	\$ 0	(CCF300) COMFA GUAJIRA	\$ 1.376.050	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 165.200																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
CC 1131986741	LUIS DAVID PALMERIA SIERRA	01	00													0	12	12	(25-14) COL PENSIONES	\$ 569.400	\$ 7.600	(CCF030) EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	\$ 569.400	\$ 1.900	6,960	\$ 569.400	\$ 3.400	(CCF390) COMFA GUAJIRA	\$ 569.400	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
CC 1134175902	JOSE MANUEL BOURVY	01	00	X												0	1	1	(230031) PORVENIR	\$ 47.450	\$ 91.200	(CCF055) EPS CAJACOPPI	\$ 47.450	\$ 22.800	6,960	\$ 47.450	\$ 3.400	(CCF390) COMFA GUAJIRA	\$ 47.450	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 176.500																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
CC 1158777612	ANTONIO JOSE MOSCOTE LASZARRO	01	00	X												0	1	1	(230031) PORVENIR	\$ 47.450	\$ 7.600	(CCF033) EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	\$ 47.450	\$ 1.900	6,960	\$ 47.450	\$ 3.400	(CCF390) COMFA GUAJIRA	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.800																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
CC 1182804968	CRISTIAN EPAYU FISHMANA	01	00								X					0	22	22	(230031) PORVENIR	\$ 1.043.900	\$ 125.300	(EPF0023) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.043.900	\$ 0	0,000	\$ 1.043.900	\$ 0	(CCF390) COMFA GUAJIRA	\$ 1.043.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.300																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
CC 1183024966	CRISTIAN EPAYU FISHMANA	01	00													0	8	8	(230031) PORVENIR	\$ 379.600	\$ 60.800	(EPF0023) SALUD TOTAL EPS	\$ 379.600	\$ 15.200	6,960	\$ 379.600	\$ 26.500	(CCF390) COMFA GUAJIRA	\$ 379.600	\$ 15.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 117.700																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
CC 1183524102	JOSE DAVID GUARRU LOPEZ	01	00	X												0	11	11	(25-14) COL PENSIONES	\$ 821.950	\$ 83.000	(EPF017) DUCAKAWI EPS	\$ 821.950	\$ 20.900	6,960	\$ 821.950	\$ 36.400	(CCF390) COMFA GUAJIRA	\$ 821.950	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 161.800																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
CC 2730987	BARLOS JOSE MOSCOTE	01	00	X												0	12	12	(230031) PROTECCION	\$ 969.400	\$ 91.200	(EPF0037) NUEVA EPS	\$ 969.400	\$ 22.800	6,960	\$ 969.400	\$ 36.700	(CCF390) COMFA GUAJIRA	\$ 969.400	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 176.500																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
CC 40001861	ELIS JOHANNA MAESTRE MARTINEZ	01	00													0	30	30	(230031) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.860	(EPF0023) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6,960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF390) COMFA GUAJIRA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0</

Datos del Afiliado										Pensiones										Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT	DT
CC 7279537	MANUEL ANTONIO BADA ALONSO	01	00																																	
CC 7819336	JESUS MARIA CHMA MARTINEZ	01	00																																	
CC 84079143	ELIS AL EXANDER MASCOTE MASCOTE	01	00																																	
CC 84083144	JHON JAIDER SALAS GARCIA	01	00																																	
CC 84083144	JHON JAIDER SALAS GARCIA	01	00																																	
PT 6615342	JESUS DAVID GARCIA ARELLANO	01	00																																	
PT 6615342	JESUS DAVID GARCIA ARELLANO	01	00																																	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saludos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 13.760.500	\$ 13.760.500	\$ 13.760.500	\$ 13.760.500	\$ 1.980.500	\$ 328.700	\$ 573.000	\$ 328.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.211.000	\$ 17.100	\$ 3.228.100

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado										Novedades				Pensiones			Salud				Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Salario Cotización	Subsidio Cotización	UNI	RET	TAE	TAB	VAP	CON	VST	SLI	30	31	VAC	AVP	VCT	IRP	AFS	AFR	AFS	AFR	CCF	Administradora	IBC Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa		IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICAF	ESAP	Aporte Ministerio																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
CC 72014572	ALVARO ENRIQUE SILVEIRA HERNANDEZ	01	00																0 30 30 30 30 30	(25 - 4)	COL-PENSIONES	\$ 2.620.000	\$ 419.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.920.000	\$ 104.800	6,960	\$ 2.620.000	\$ 182.400	(CCP97) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 2.620.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencias Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 72.313.403	\$ 72.313.403	\$ 74.167.293	\$ 11.571.300	\$ 2.883.700	\$ 4.927.800	\$ 2.948.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.341.100	\$ 14.700	\$ 22.355.800



PAGADO 05/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MACROEQUIPOS LAND SAS	Nombre Sucursal	OFICINA MACROLAND	Código Sucursal	AD001
Documento	NI901301115	Dirección	CRV 22 #1 - 22 METROPARQUE BOD M1 - 22		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3228603		
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	Departamento	ATLANTICO		
Representante Legal	VECINO VILLARREAL JOSE MARIA	Identificación	CC 72162008		
Total Afiliados	7	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Cotización	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	Administradora	IBC Previsión	Aporte Previsión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte BENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 104247948	YESSENIA BARRANCO MEZA	01	00											POVENIR	\$ 2.250.000	\$ 90.000	(EPS007) NUEVA EPS	\$ 2.250.000	\$ 90.000	0,522	\$ 2.250.000	\$ 11.800	(CCF071) CONFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 2.250.000	\$ 90.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 551.800		
CC 1045702218	HUGO ALBERTO MACHACON HERNANDEZ	01	00											POVENIR	\$ 5.300.000	\$ 840.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 5.300.000	\$ 212.000	6,860	\$ 5.300.000	\$ 368.800	(CCF071) CONFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 5.300.000	\$ 212.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.640.900		
CC 1045727436	YANET PATRICIA MERICADO YANCY	01	00											POVENIR	\$ 1.600.000	\$ 246.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.600.000	\$ 180.000	0,522	\$ 1.600.000	\$ 8.400	(CCF071) CONFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.600.000	\$ 180.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 411.600		
CC 1143446513	ISABEL PATRICIA TORRES SALCEDO	01	00											COLPEISIONES	\$ 1.810.000	\$ 257.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.810.000	\$ 110.000	0,522	\$ 1.810.000	\$ 8.500	(CCF071) CONFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.810.000	\$ 89.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.100		
CC 1143446513	ISABEL PATRICIA TORRES SALCEDO	01	00											COLPEISIONES	\$ 480.000	\$ 78.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 480.000	\$ 19.600	0,000	\$ 480.000	\$ 0	(CCF071) CONFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 480.000	\$ 19.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 117.600		
CC 55226283	KIMBERLY SANDOVAL PAYARES	01	00											COLPEISIONES	\$ 7.600.000	\$ 1.292.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 7.600.000	\$ 304.000	6,860	\$ 7.600.000	\$ 559.000	(CCF071) CONFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 7.600.000	\$ 304.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.429.000		
CC 55200690	MONICA PATRICIA DOMADO GONZALEZ	01	00											POVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(ESS027) ASOCIACION MUTUAL SER	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,822	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF071) CONFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 711.750	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.800		
CC 91261356	JORGE HUMBERTO GIRALDO DUHAN	01	00											COLPEISIONES	\$ 10.600.000	\$ 1.602.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 10.600.000	\$ 424.000	6,860	\$ 10.600.000	\$ 777.600	(CCF071) CONFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 10.600.000	\$ 424.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.387.800		

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SURTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 30.873.500	\$ 30.873.500	\$ 30.873.500	\$ 31.271.750	\$ 5.121.800	\$ 1.235.000	\$ 1.671.900	\$ 1.250.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.275.600	\$ 6.300	\$ 9.285.900

[illegible]

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESSAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 23.914.800	\$ 23.914.800	\$ 23.914.800	\$ 23.914.800	\$ 3.927.400	\$ 0	\$ 0	\$ 857.600	\$ 1.665.300	\$ 957.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.407.900	\$ 0	\$ 7.407.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



DADES GENERALES DEL APORTEANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF
NIT 901432916	3	TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES ARCHILA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 9 22B 41	SANTA MARTA-MAGDALENA	3421123	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte		
Sucursales: PRINCIPAL (10 Afiliados)																			\$0	
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (5 Afiliados)																			\$0	
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (5 Afiliados)																			\$0	
1	CC 1131005236	CASTILLO BARRON	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF435	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF33	30	\$1,423,500	\$210,900			\$5,266,950	\$27,800		
2	CC 1128185769	LOPEZ JUAN	230301	16	\$799,200	\$121,500	CCF535	16	\$799,200	\$30,400	CCF33	16	\$799,200	\$57,000			\$1,423,500	\$27,800		
3	CC 1122414462	MEJIA CARLOS	230301	21	\$996,450	\$199,500	EP5037	21	\$996,450	\$39,900	CCF33	21	\$996,450	\$39,900			\$5,266,950	\$27,800		
4	CC 1118180996	MENDOZA HELMIDES	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF33	30	\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$7,500		
5	CC 1004346629	TAMAYO CAMILO	25-14	14	\$664,300	\$106,300	EP5002	14	\$664,300	\$26,600	CCF33	14	\$664,300	\$26,600			\$664,300	\$3,500		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)																			\$0	
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (5 Afiliados)																			\$0	
6	CC 1004499706	ARCHILA ABEL	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF33	30	\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$99,100		
7	CC 12331788	ARCHILA ABEL	0		\$0	\$0	EP5037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF33	30	\$1,423,500	\$40,000			\$1,423,500	\$99,100		
8	CC 1010044715	GARAVITO TRIAN	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF33	30	\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$99,100		
9	CC 19617418	MELLENDEZ YENER	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF33	30	\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$99,100		
10	CC 9877199	SILVA ALBERTO	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF33	30	\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$99,100		
Total Afiliados(10)					\$10,960,950	\$1,754,100			\$12,384,450	\$495,900			\$11,960,950	\$478,900			\$12,384,450	\$523,300		
																		\$0		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	DV	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1984670238	9496078786	E		2025/12/04	2025/12/05	BANCO FALABELLA	\$3,254,700
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	9	\$1,754,100	\$1,300	\$0	\$1,755,400
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	2	\$455,600	\$300	\$0	\$455,900
PORVENIR		230301	800,224,808	8	2	\$334,100	\$300	\$0	\$334,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					5	\$964,400	\$700	\$0	\$965,100
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	10	\$523,300	\$400	\$0	\$523,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					10	\$523,300	\$400	\$0	\$523,700
CAJAMAG		CCF33	891,780,093	3	10	\$478,900	\$400	\$0	\$479,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					10	\$478,900	\$400	\$0	\$479,300
CAJACOPI		CCFC55	901,543,211	6	10	\$495,900	\$400	\$0	\$496,300
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	2	\$87,400	\$100	\$0	\$87,500
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	3	\$153,900	\$100	\$0	\$154,000
					5	\$254,600	\$200	\$0	\$254,800
TOTAL					10	\$3,252,200	\$2,500	\$0	\$3,254,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 907941237	4	AMH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SEDE	CR 15 9A 03	SANTA MARTA-MAGDALENA	3183981125	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite		Pago	Dias Mora		
2025-11	2025-12	2003854906	9496127267			2025/12/10	2025/12/15	BANCOLOMBIA	5		\$7,528,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte			
Sucesal: AMH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SEDE (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: AMH INGENIERIA Y CONSTRUCCION (1 Afiliados)																													
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																													
1	CC	1082957236	FERNADEZ JORGE	230301	30	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF33	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$57,000			
EMPLEADO																													
PENSION																													
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte			
Sucesal: AMH SEDE (13 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: AHMSEDE (13 Afiliados)																													
Ciudad: RIQHACHA Depto: LA GUAJIRA (13 Afiliados)																													
2	CC	1006576236	ALJIRE RAFAEL	230301	6	\$284,700	EP5037	6	\$284,700	\$11,400	CFP30	6	\$284,700	\$11,400	14-23	6	\$284,700	\$19,900	6			\$0			\$0	\$0			
3	CC	1118831859	AMAYA RUBEN	230301	30	\$1,423,500	CFP33	30	\$1,423,500	\$57,000	CFP30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30			\$0			\$0	\$0			
4	CC	1118815589	GAMEZ ESNEIDER	230301	7	\$332,150	EP5C1	7	\$332,150	\$13,300	CFP30	7	\$332,150	\$13,300	14-23	7	\$332,150	\$23,200	7			\$0			\$0	\$0			
5	CC	77176931	GAMEZ JOSE	231001	6	\$284,700	CCF55	6	\$284,700	\$11,400	CFP30	6	\$284,700	\$11,400	14-23	6	\$284,700	\$19,900	6			\$0			\$0	\$0			
6	CC	84089680	MARQUEZ EDWIN	230201	7	\$332,150	EP041	7	\$332,150	\$13,300	CFP30	7	\$332,150	\$13,300	14-23	7	\$332,150	\$23,200	7			\$0			\$0	\$0			
7	CC	1143726178	MORALES OSCAR	230301	7	\$332,150	CCF55	7	\$332,150	\$13,300	CFP30	7	\$332,150	\$13,300	14-23	7	\$332,150	\$23,200	7			\$0			\$0	\$0			
8	CC	77008469	NAVARRO ADALBERTO		0	\$0	ES524	10	\$474,500	\$19,000	CFP30	10	\$474,500	\$19,000	14-23	10	\$474,500	\$33,100	10			\$0			\$0	\$0			
9	CC	1006615493	REINOSO EDWIN	230201	7	\$332,150	EP5040	7	\$332,150	\$13,300	CFP30	7	\$332,150	\$13,300	14-23	7	\$332,150	\$23,200	7			\$0			\$0	\$0			
10	CC	1006615493	REINOSO EDWIN	230201	6	\$284,700	EP5040	6	\$284,700	\$0	CFP30	6	\$284,700	\$0	14-23	6	\$284,700	\$0	6			\$0			\$0	\$0			
11	CC	1118870662	REINOSO JHUGEN	230301	7	\$332,150	CFP33	7	\$332,150	\$13,300	CFP30	7	\$332,150	\$13,300	14-23	7	\$332,150	\$23,200	7			\$0			\$0	\$0			
12	CC	1118870662	REINOSO JHUGEN	230301	6	\$284,700	CFP33	6	\$284,700	\$0	CFP30	6	\$284,700	\$0	14-23	6	\$284,700	\$0	6			\$0			\$0	\$0			
13	CC	19561170	RIVERA OTMAN	230301	6	\$284,700	CCFC33	6	\$284,700	\$11,400	CFP30	6	\$284,700	\$11,400	14-23	6	\$284,700	\$19,900	6			\$0			\$0	\$0			
14	CC	1119816085	SOCARRAS KEVIN	231001	7	\$332,150	CCFC55	7	\$332,150	\$13,300	CFP30	7	\$332,150	\$13,300	14-23	7	\$332,150	\$23,200	7			\$0			\$0	\$0			
15	CC	1118833570	TORO HILARIO	230301	7	\$332,150	CCFC33	7	\$332,150	\$13,300	CFP30	7	\$332,150	\$13,300	14-23	7	\$332,150	\$23,200	7			\$0			\$0	\$0			
16	CC	84078838	TORRES JAVIER	230301	30	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$57,000	CFP30	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30			\$0			\$0	\$0			
EMPLEADO																													
PENSION																													
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte			
Sucesal: AMH SEDES (13 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: AHMSEDES (13 Afiliados)																													
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (13 Afiliados)																													
17	CC	8815904	ARROYO LUIS	230301	30	\$1,423,500	EP5002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF07	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30			\$0			\$0	\$0			
18	CC	84035882	CARRILLO VICTOR	230201	25	\$1,186,250	EP5042	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF07	25	\$1,186,250	\$47,500	14-23	25	\$1,186,250	\$82,600	25			\$0			\$0	\$0			
19	CC	1042849247	ESTOR RONALD	230201	25	\$1,186,250	EP5002	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF07	25	\$1,186,250	\$47,500	14-23	25	\$1,186,250	\$82,600	25			\$0			\$0	\$0			
20	CC	8505182	ESTOR RONALD	230201	25	\$1,186,250	EP5002	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF07	25	\$1,186,250	\$47,500	14-23	25	\$1,186,250	\$82,600	25			\$0			\$0	\$0			
21	CC	72168582	GOMEZ WILLIAM	230201	14	\$664,300	EP5002	14	\$664,300	\$26,600	CCF07	14	\$664,300	\$26,600	14-23	14	\$664,300	\$46,300	14			\$0			\$0	\$0			
22	CC	1149440993	JIMENEZ JEFRED	230201	30	\$1,423,500	EP5041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF07	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30			\$0			\$0	\$0			
23	CC	72257996	LLERENA WALBERTO	231001	30	\$1,423,500	EP5002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF07	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30			\$0			\$0	\$0			
24	CC	15679702	MADEIRA GUSTAVO	230201	30	\$1,423,500	EP8037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF07	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30			\$0			\$0	\$0			
25	CC	1143435955	MANGA YEFERSON	230301	25	\$1,186,250	EP6037	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF07	25	\$1,186,250	\$47,500	14-23	25	\$1,186,250	\$82,600	25			\$0			\$0	\$0			
26	CC	72179212	MARTINEZ MIGUEL	230201	30	\$1,423,500	EP5002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF07	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30			\$0			\$0	\$0			

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
27	CC 1001873230	MORENO ANDRES	230301	25	\$1,186,250	\$189,800	CCFC05	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF07	25	\$1,186,250	\$47,500	14-23	25	\$1,186,250	\$82,600	25		\$0		
28	CC 110327610	PEREZ EDUARDO	230301	25	\$1,186,250	\$189,800	EP5002	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF07	25	\$1,186,250	\$47,500	14-23	25	\$1,186,250	\$82,600	25		\$0		
29	CC 84062380	VALERO JOSE	230201	30	\$1,423,350	\$222,800	EP5002	30	\$1,423,350	\$57,000	CCF07	30	\$1,423,350	\$57,000	14-23	30	\$1,423,350	\$99,100	30		\$0		
Total					\$24,341,850	\$3,872,900			\$24,816,350	\$970,900			\$24,816,350	\$970,900			\$24,816,350	\$1,689,000			\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901941237	4	AMH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SEDE	CR 15 9A 03	SANTA MARTA-MAGDALENA	3183981125	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-11	2025-12	9496127267	E	2025/12/10	2025/12/15	BANCOLOMBIA	5	\$7,528,200	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				26	\$3,872,900	\$12,400	\$0	\$3,885,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$326,600	\$1,100	\$0	\$327,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	\$1,591,000	\$5,100	\$0	\$1,596,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	\$1,955,300	\$6,200	\$0	\$1,961,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	\$1,689,000	\$5,400	\$0	\$1,694,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	27	\$1,689,000	\$5,400	\$0	\$1,694,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				27	\$970,900	\$3,200	\$0	\$974,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	\$57,000	\$200	\$0	\$57,200
CONFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	13	\$653,600	\$2,100	\$0	\$655,700
CONFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	13	\$260,300	\$900	\$0	\$261,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				27	\$970,900	\$3,500	\$0	\$974,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	4	\$85,500	\$300	\$0	\$85,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$47,500	\$200	\$0	\$47,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$19,000	\$100	\$0	\$19,100
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$13,300	\$100	\$0	\$13,400
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	4	\$95,000	\$300	\$0	\$95,300
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$115,900	\$400	\$0	\$116,300
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$70,300	\$300	\$0	\$70,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	\$511,100	\$1,700	\$0	\$512,800
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$13,300	\$100	\$0	\$13,400
TOTAL				27	\$7,503,700	\$24,500	\$0	\$7,528,200